



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

ACTA 08 DE CONSEJO DIRECTIVO 2025

El día 11 de noviembre del 2025 en la oficina de rectoría de la sede principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo del año lectivo siendo las 6:25 am.

Miembros Consejo Directivo:

Rector	Jorge Iván Osorio Barrientos
Representante de docentes	Luis Eder Bonilla Ortega Ligia Verónica Flórez Lizcano
Representantes de padres de familia	Marleny Mendoza Becerra Wilmar Jaimes Artunduaga
Representante de estudiantes	Stephanie Nikol Bastidas Castellanos
Representante de egresados	Cristian Camilo Trigos Clavijo
Representante de sector productivo	Jairo Enrique Ramírez Medina

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y oración
2. Verificación de Quórum.
3. Lectura y firma del acta anterior.
4. Revisión y aprobación de las modificaciones del PEI y documentos anexos (Manual_ SIEE).
5. Aprobación de recurso para adquisición de diplomas y actas de grado nivel educación media.
6. Proposiciones y varios.
7. Cierre

Desarrollo de la Reunión

1. Saludo y oración

El rector Jorge Iván Osorio Barrientos da la bienvenida, realiza una oración y encomienda la reunión para su buen desarrollo.

2. Verificación de quórum

Se verifica quórum con la asistencia de 6 miembros del Consejo Directivo, dejando constancia de la inasistencia justificada de una representante de padres y del representante del sector productivo.

3. Lectura y firma del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta anterior y se procede a su firma.

4. Modificaciones al PEI y documentos anexos.

- Por parte de todos los miembros del Consejo Directivo se revisa, aprueba y adopta la resignificación del PEI y sus documentos anexos (Manual de Convivencia, SIEE, entre otros), atendiendo a observaciones formales emitidas tanto por las instancias que conforman el Gobierno Escolar, como por la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta (Entre otras: cambio de “gestión” por “componente” y precisión de fuentes estadísticas, entre otros aspectos de cada documento).
- El Consejo Directivo aprueba y adopta el PEI y sus documentos anexos mediante Acuerdo N.º 012, autorizando al rector para su difusión y cargue en la plataforma académica, con vigencia desde la fecha y años subsiguientes.

5. Recursos para la adquisición de diplomas y actas de grado nivel educación media técnica.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

- Se aprueba y adopta, mediante Acuerdo Presupuestal N.º 011, el recurso para la adquisición de diplomas y actas de grado de 11°, en cumplimiento del marco legal que establece la responsabilidad a la institución para expedir y otorgar dichos documentos bajo el principio de gratuidad.

6. Proposiciones y varios

- Se informa y avala la realización de ceremonias de graduación para transición, quinto, noveno y once, organizadas y financiadas por comités de padres de familia, con acompañamiento institucional.
- El Consejo Directivo organiza procesos de gestión para articular actores y gestores con egresados, entes gubernamentales (alcaldía y gobernación), tendientes a mejorar la planta física de las dos sedes y su capacidad tecnológica.

6.1. Reglamento del Consejo de Padres y participación.

- Se aprueban por unanimidad modificaciones al Reglamento Interno del Consejo de Padres, especialmente en lo referente a inhabilidades y sanciones para padres que afecten la convivencia, el buen nombre institucional o que tengan investigaciones en curso, impidiéndoles postularse a cargos de representación en cualquier nivel e instancia institucional.
- Se establece que los docentes recibirán listados de padres inhabilitados para efectos de la elección de representantes, y que quien incumpla su periodo quedará vetado para futuras postulaciones.

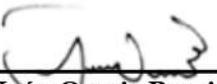
6.2. Gestión académica, convivencia y proyección 2026

- Se socializan preocupaciones y propuestas sobre uso y cuidado de equipos (televisores, salas de sistemas), fortalecimiento de competencias digitales y manejo de normas de presentación de trabajos por parte de los estudiantes.
- El rector plantea para 2026 reuniones periódicas por área, revisión de planes de estudio y actividades de integración y fortalecimiento de relaciones interpersonales, así como acciones formativas sobre responsabilidad legal y pedagógica docente. De igual manera se abordan casos de convivencia escolar y novedades de planta de directivos y docente.
- Se abordan temas de participación deportiva, Interclases, uso de celulares en actividades académicas, y expectativas frente a la planeación académica y a la selección de docentes para actividades formativas externas.

7. Cierre

No habiendo más que anotar y agotado el orden del día se da por termina la reunión siendo las 08:00 am.

Como constancia de lo anterior, se firma la presente el día 11 de noviembre de 2025 por quienes en ella intervienen:


Jorge Iván Osorio Barrientos
Rector


Ligia Verónica Flórez Lizcano
Secretaria Consejo Directivo